GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: BEMIL (CALDAS DE REIS)

TITULAR: **C.M.V.M.C. DE BEMIL**

Código: 2023-b168 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado



Breve descripción:	Trabajos en regenerado natural y plantación de *Pinus pinaster* y frondosas varias en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Caldas de Reis (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	20,68 ha
Fecha de inicio de proyecto:	21/02/2023	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	5.982 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	109 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, reducción del riesgo de incendio, fomento de la recuperación del ecosistema forestal, aumento del valor agroforestal, disminución a la erosión, aumento de la capacidad de carga del hábitat forestal y su conectividad asociada.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor, titular y propietario de los terrenos de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Bemil. Ha sido realizado con medios propios de la Comunidad, y con medios de la empresa Arizaga, S.L.

La zona

La zona de actuación se localiza en el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra). Concretamente, se encuentra en la ladera este del monte coronado por el Alto do Xiabre, desde donde se divisan la ría de Arousa, el Parque Nacional Illas Atlánticas de Galicia, y localidades de la ribera del Ulla como Catoira y sus marismas. El paisaje se corresponde con un mosaico agroforestal donde las grandes zonas forestales se salpican de núcleos urbanos, parcelas agrícolas y pastizales. Entre la vegetación contrastan las grandes repoblaciones productoras de eucalipto (*Eucalyptus sp.*) y pino del país (*Pinus pinaster*), con importantes zonas de vegetación natural compuestas por robles (*Quercus robur, Quercus pyrenaica, Quercus suber*), madroños (*Arbutus unedo*), castaños (*Castanea sativa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y sauces (*Salix atrocinerea*) destacando entre las especies arbóreas. Entre los matorrales destacan los tojos (*Ulex europaeus, Ulex gallii, Ulex minor*) y otras fabáceas (*Anthyllis vulneraria Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Genista hystrix, Genista triacanthos*), los brezos (*Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica ciliaris, Erica cinerea, Erica tetralix, Erica umbellata*) y las cistáceas (*Cistus psilosepalus, Cistus salviifolius, Halimium lasianthum, Tuberaria guttata*). Los trabajos se realizan en una zona incendiada en los años 2017 con el fin de restablecer la vegetación arbórea, actuando sobre el regenerado natural.

La actuación

Los trabajos han consistido en la plantación de abedul (*Betula celtiberica*), roble carballo (*Quercus robur*), madroño (*Arbutus unedo*), alcornoque (*Quercus suber*) y pino del país (*Pinus pinaster*), junto con trabajo en el regenerado natural de pino del país, formando masas puras o mixtas en mezcla íntima. Las densidades iniciales se han fijado en 625 pies/ha, salvo para el pino, que es de 1.100 pies/ha en plantación y de mismo valor tras reducirse la densidad del regenerado desde los 2.000 pies/ha. Estas actuaciones se enmarcan en Modelos Selvícolas Específicos, siendo el RR para masas de frondosas por plantación, y el PP2 para masas de pino, en las modalidades de masas procedentes de regeneración natural y de regeneración artificial. Como actuaciones complementarias se realizó la eliminación previa del matorral existente se llevó a cabo mediante desbroce sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria sp*. A la hora de elegir el método se tuvo en cuenta a presencia de especies de flora y/o fauna protegidas. Se actuó sobre las especies que formen el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberían eliminar. En cuanto a la preparación del terreno, se pudo usar el agujereado mecánico o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente (en curva de nivel no conviene, pues se puede encharcar con las lluvias. En los casos en los que no fue posible la mecanización de las labores de preparación del terreno, se hizo la plantación acondicionando las plantas a los agujeros realizados previamente.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/